



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

503368

T

DECRETO N° 871
QUILLON, lunes 11 septiembre 2023

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1002

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.494.200

Y SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 83, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE AGOSTO DE 2023, SEGUN LIC 4364-12-LQ23, ESC. HEROES DEL ITATA, COYANCO, AMANDA CHAVEZ Y EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2023

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.494.200 4.494.200

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde		SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N° 871	FECHA DE PAGO	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la l. Municipalidad de Quillón, con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes.